



C I R C U L A R CSJHUC17-40

Fecha: lunes, 27 de marzo de 2017

Para: JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES PROMISCUOS MUNICIPALES; PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Procesos de reorganización empresarial"

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos de reorganización empresarial que han sido dados a conocer a esta Seccional, para lo cual remite las comunicaciones sobre el particular, que se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio Nro.961	22/03/2017	23/03/2017	Alba María Barón Gutiérrez	Juzgado 4 Civil del Circuito de Neiva	1
Oficio Nro.358	17/03/2017	24/03/2017	Miguel Angel Chillito	Juzgado 2 Civil del Circuito de Pitalito	1

Lo anterior para que en caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos relacionados.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR